

PRO 1027

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 22	Fecha : 27/01/2023	Documento : PEDIDO 000023	
Concepto :	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LA ENTREGA DE MATELIARES (KIT DE LIMPIEZA) A LAS		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS TÉRMINO DE REFERENCIA: DESCRIPCION DEL SERVICIO SE REQUIERE LA PREPARACION DE 11 PLATOS DE ALIMENTOS POR 11 DIAS HÁBILES LUGAR Y FECHA DEL SERVICIO ALMACEN CENTRAL DE LA UGEL CUSCO DESDE EL DIA 01 FEBRERO 2023 CONFORMIDAD DEL SERVICIO LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SE DARA POR EL AREA USUARIA SE ADJUNTA TDR		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. Nº 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ATENCIÓN DE SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS KIT DE LIMPIEZA A LAS II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL- CUSCO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Oficina de Almacén de la UGEL – Cusco
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratar los servicios de un proveedor de refrigerios para el personal encargado de la distribución de los kit de limpieza a las II.EE. del ámbito de la UGEL- Cusco, los cuales realizaran la labor en la oficina de Almacén de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO.
3. FINALIDAD PUBLICA	Contratar los servicios de un proveedor de refrigerios para la atención al personal encargado de la distribución de los kit de limpieza a las II.EE. del ámbito de la UGEL- Cusco y con ello cumplir con las metas programadas para el inicio del año escolar 2023.
4. VINCULACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades pedagógicas en forma normal y operativa del trabajo programado.
5. OBJETIVO DE LA CONTRATACION	<p>EL OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA PRESENTE CONTRATACION ES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Permitir que la I.E. cuenten con los Kit de limpieza para prevención del CORONAVIRUS de los estudiantes, docentes y personal de servicio y administrativo.
6. DESCRIPCION DEL SERVICIO	<p>El contratista debe cumplir con las preparaciones de los siguientes platos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Día 1 de fecha 01 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en 1/8 de pollo con papas fritas y arroz chaufa, lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 2 de fecha 02 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en bistec montado con papas fritas, lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 3 de fecha 03 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en arroz chaufa con pollo, lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 4 de fecha 06 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste milanesa de pollo con papas fritas y ensalada, lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 5 de fecha 07 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en pollo a la plancha con papas fritas y ensalada lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 6 de fecha 08 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en hamburguesa de carne con papas fritas y ensalada, lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 7 de fecha 09/02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en escabeche de pollo, lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 8 de fecha 10 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en tallarín al horno con pollo con papas, lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 9 de fecha 13 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en chuleta de cerdo con papas y choclo, lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 10 de fecha 14 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en estofado de pollo lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. Día 11 de fecha 15 /02/2023, Atención de 11 refrigerios que consiste en trucha a la plancha con papas y ensalada lugar de atención en el almacén de la UGEL CUSCO. <ul style="list-style-type: none"> El contratista tendrá que cumplir con las disposiciones y cumplimiento con los protocolos de seguridad para la prevención del COVID – 19.


 DIRECCION ADMINISTRACION UGEL CUSCO
 P. 33000000
 ALMACEN



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. Nº 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

7. PERFIL DEL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL: <ul style="list-style-type: none">• Formato Único de Trámite (FUT). (Descargar de la página de la UGEL-CUSCO)• Persona natural o jurídica de disponibilidad inmediata.• Código de Cuenta Interbancario (CCI). (opcional)• Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC)
8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	LUGAR: La realización en la Unidad de Gestión Educativa Local – Cusco., Ubicado en AV. Camino Real N° 114-CUSCO-CUSCO. PLAZO: El plazo de la contratación es de 11 días calendario.
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION	La Oficina de Almacén, será la encargada de dar la conformidad en un plazo máximo de 01 día hábil de producida la recepción del informe o carta correspondiente.
10. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará al finalizar la prestación del servicio. Para la procedencia del pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">• Informe y/o Carta sobre el servicio realizado• Copia de Orden de servicio.• Recibo por Honorarios (RH) autorizado por SUNAT.• Cuenta CCI. y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías).



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Handwritten Signature]
E. Perzo Davila Ascar
RESPONSABLE DE ALMACEN



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2022

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de
.....), con Documento de Identidad N° en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°,
declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de..... Del 2022

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO



- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. adjuntar

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.